

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 125

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2021-00111	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA	FANNY GELVEZ Y OTRO	UNO	PERMANEZCA EXPEDIENTE EN SECRETARIA	8/11/2022
2021-00160	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA	ESTEFANIA CIFUENTES SANCHEZ	UNO	PERMANEZCA EXPEDIENTE EN SECRETARIA	8/11/2022
2021-00163	SIMULACION	EVARISTA OCHOA DE ALVAREZ Y OTRO	ANA ISABEL OCHOA MANCIPE Y OTRO	UNO	APLAZA AUDIENCIA Y REQUIERE APODERADO	8/11/2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 9 de noviembre de dos mil veintidós (2022).



NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO